



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-00UE-49 REV.6

FOLIO: TL2025-67

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: MOLINOS ANAHUAC SA DE CV
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: -
CONCEPTO: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-447-326-00009-00-0000
PROPIETARIO : MOLINOS ANAHUAC SA DE CV
DOMICILIO : CORREDOR BOSQUE BOLDO 10713 COLONIA BOSQUES DEL VALLE V 31160 CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UNIDADES	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	77.20	131.95	89.23	COCHERA, TERRAZA, VOLADOS. SANCION DEL 20%	\$25,660.92
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	77.20	131.95	89.28	COCHERA, TERRAZA, VOLADOS. SANCION DEL 20%	\$675.29
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	77.20	131.95	89.28	COCHERA, TERRAZA, VOLADOS. SANCION DEL 20%	\$1,012.93
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	77.20	131.95	89.28	COCHERA, TERRAZA, VOLADOS. SANCION DEL 20%	\$2,565.09
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	77.20	131.95	89.28	COCHERA, TERRAZA, VOLADOS. SANCION DEL 20%	\$5,132.18
TOTAL:							\$35,047.41

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Actualizado

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predio.cdm.mx/re_servicios/nuestros/servicios/

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D. R. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR